



COMISION EUROPEA
Delegación de la Comisión Europea
Nicaragua

Managua, 26 FEB 2009
FCT/LS No. D/606

Martha G. - B

Sr. Alfredo Missair
Representante Residente
UNDP
Presente.

Asunto: *Remisión de tres originales del apéndice No. 1 al Contrato de Subvención No. IFS-RRM-/2008/168527 "Nicaragua-Apoyo a la Rehabilitación y Reconstrucción en áreas afectadas por el Huracán FELIX en la Región Autónoma del Atlántico Norte-RAAN".*

Estimado Señor Missair:

Tengo el gusto de remitirle tres originales firmados por la comisión del apéndice No. 1 al Contrato de Subvención IFS-RRM/2008/168527 "Nicaragua-Apoyo a la Rehabilitación y Reconstrucción en áreas afectadas por el Huracán FELIX en la Región Autónoma del Atlántico Norte-RAAN".

Favor retornar dos ejemplares originales para nuestros archivos, una vez hayan sido firmados.

Atentamente,

Laurent Sillano
Jefe Sección Finanzas & Contratos

26 FEB 2009

ND-00063156-1

E-2009-0244	
AM	-
2A	-

*Don Alfredo:
Favor firmar
Jeanne A.*

ANEX 50823

APÉNDICE N° 1

AL CONTRATO DE SUBVENCION N° IFS-RRM-/2008/168527

Entre

La **Comunidad Europea**, representada por la Comisión de las Comunidades Europeas, (en lo sucesivo denominada "la Administración Contratante"), por una parte,

y

y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de su Representación del Programa en Nicaragua, con Sede la Edificio de las Naciones Unidas en la Ciudad de Managua, Nicaragua
(«la Organización») por otra parte:

acuerdan lo que sigue:

Las siguientes cláusulas del Contrato IFS-RRM-/2008/168527 "Nicaragua-Apoyo a la **Rehabilitación y Reconstrucción en áreas afectadas por el Huracán FELIX en la Región Autónoma del Atlántico Norte- RAAN**" firmado entre la Administración Contratante y el Beneficiario el 17 de Diciembre del 2008 (en lo sucesivo denominado "el Contrato") serán reemplazadas o completadas como sigue:

Artículo 3 - Financiación de la Acción

- 3(1) El coste total de la Acción, elegible a la financiación del Órgano de Contratación, de 7, 490,000 EUR, se ajusta a 7, 450,000 EUR, según se detalla en el Anexo III.
- 3(2) El Órgano de Contratación se compromete a financiar un máximo de 7,450.000 EUR, equivalente al 100 % del nuevo coste total estimado que se especifica en el apartado 1; el importe final se determinará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 del Anexo II.

Artículo 4 - Informes descriptivos y financieros y modalidades de pago

- 4(2) El pago se reajustará y efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Anexo II. Lo siguiente se aplicará a las opciones incluidas en el artículo 15(1):

Opción 2

Prefinanciación:
Segundo Desembolso

4,859.908.81 EUR
2,515.591.19 EUR

Pago final previsto
(sujeto a las disposiciones del Anexo II)

74,500.00 EUR

Artículo 6 - Anexos

Anexo I: Descripción de la Acción: Se sustituye el Anexo 1 por el Anexo I adjunto

Anexo III: Presupuesto de la Acción: Se modifica de acuerdo con el Presupuesto adjunto (Presupuesto Modificado)

Las nuevas versiones del Anexo I: "Nicaragua-Apoyo a la Rehabilitación y Reconstrucción en áreas afectadas por el Huracán FELIX en la Región Autónoma del Atlántico Norte- RAAN", y del Anexo III: Presupuesto de la Acción, se adjuntan a este apéndice al Contrato.

El resto de las cláusulas y condiciones del Contrato **IFS-RRM-/2008/168527 siguen** en vigor. El presente apéndice al Contrato entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las Partes.

Para la Organización

Nombre Alfredo Missair

Función Representante Residente

Firma

Fecha 16 MAR 2009



Para el Órgano de Contratación

Nombre Marc Litvine

Función Jefe de Delegación, f.f. de la Delegación de la Comisión Europea en Nicaragua

Firma

Fecha 26 FEB 2009

ANEXO 1: Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Nicaragua-Apoyo para la Rehabilitación y Reconstrucción en Áreas Afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)

Agencia de implementación: PNUD/Nicaragua

Organismo Donante: Comisión Europea

Asociados en la implementación: Gobierno Nacional (Secretaría Costa Caribe), Gobierno Regional y municipalidades de la RAAN. Organizaciones Comunitarias y territoriales, ONGs Locales, nacionales e internacionales trabajando en la RAAN y Agencias del SNU.

Período del Programa de País: 2008-2012	Presupuesto Estimado del Año 1: € 4,859.908.81
Atlas Award ID: NIC10-00050823	Presupuesto del Año 2: € 2,515.591.19
Atlas :Proyecto: NIC10-00063156	Pago Final: € 74,500.00
Fecha de Inicio : Enero 2008	Total recursos requeridos € 7,450.000.00
Fecha de Finalización : Junio 2010	Total recursos asignados: € 7,450,000.00
	• Regular: _____
	• Otros: _____
	Comisión Europea: € 7,450,000.00

Breve descripción del proyecto:

El 4 de Septiembre del 2007, el Huracán FÉLIX impactó la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua, afectando a 200,000 personas aproximadamente. El huracán causó daños severos a la infraestructura y la autoridad medioambiental reportó más de 1.3 millones de hectáreas de bosque afectadas y 427,000 hectáreas del ecosistema de silvicultura destruidas, incluyendo los ecosistemas coralinos y de manglares en la zona costera e insular.

El Gobierno de Nicaragua declaró el Estado de Desastre para la RAAN y realizó un llamado a la comunidad internacional. El 26 de Octubre del 2007, el Gobierno Regional informó de 106 muertes y 73 personas desaparecidas.

Para responder al llamado de emergencia, la Dirección General para la Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG ECHO)¹ aprobó 6 millones de Euros a través de dos decisiones de financiación (la decisión de emergencia primaria y la decisión de emergencia).

El propósito de este proyecto enmarcado en el programa de Instrumento para la Estabilización (IfS) es darle continuidad a las acciones de emergencia desarrolladas a través de ECHO y vincular esa etapa con la rehabilitación temprana al proporcionar apoyo al Gobierno de Nicaragua en la recuperación de la Región Autónoma Atlántica Norte (RAAN) después del Huracán FÉLIX. De esa forma se quiere contribuir a garantizar la estabilidad socio-económica y gobernabilidad en Nicaragua y la vinculación eficaz entre ayuda de emergencia, rehabilitación y desarrollo (LRRD).

Mediante esta intervención, el programa promoverá la recuperación sustentable de infraestructura crítica de agua potable y saneamiento, y recursos para la recuperación de medios de vida y la generación de ingresos. Esto también contribuirá a reforzar el diálogo y el buen gobierno y promoverá la Reducción de Riesgo ante Desastres a mediano y largo plazo.

¹ The EC Directorate General for Humanitarian Aid ECHO/NIC/BUD/2007/01000- ECHO/NIC/BUD/2007/02000

I.- Antecedentes

El 4 de septiembre del 2007, el Huracán FÉLIX golpeó la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua, afectando a 200,000 personas aproximadamente. El Gobierno de Nicaragua declaró el Estado de Desastre para la RAAN el mismo día. El 18 octubre, el Presidente firmó el Decreto de Desastre Nacional. El 26 de octubre del 2007, el Gobierno Regional informó de 106 muertes, 73 personas desaparecidas y daños severos a la infraestructura y a los recursos naturales de la región.

Después del impacto del Huracán Félix y del desastre ecológico resultante, varias ONGs nacionales e internacionales proporcionaron ayuda humanitaria, incluyendo comida, medicinas y dinero en efectivo². El Gobierno también recibió ayuda logística bilateral para el funcionamiento del puente aéreo que llevaría suministros a las áreas aisladas. En coordinación con el Gobierno nicaragüense, y en base a los informes y a la valoración provenientes de fuentes oficiales, el Sistema de las Naciones Unidas y otros socios lanzaron un llamado internacional por US\$ 22.9 millones para ayuda de emergencia inmediata y US\$ 16.4 millones adicionales para la recuperación inicial por un período de seis meses (Llamado de Emergencia de la ONU de septiembre del 2007). El Gobierno Regional también presentó a la comunidad de donantes (26 de octubre del 2007) una solicitud por US\$ 300 millones para hacer frente a las consecuencias de largo plazo del huracán. A partir de diciembre del 2007, se recibieron US\$ 43, 000,000 de los donantes en respuesta a la situación de emergencia, incluyendo los € 6 millones del DG ECHO.

La repuesta de la CEE:

La Dirección general para la Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG ECHO) asignó 6 millones de Euros para atender la emergencia en la RAAN, a través de dos decisiones de financiación: emergencia primaria y de emergencia. El objetivo fundamental de estas decisiones de financiación fue proporcionar ayuda humanitaria a la población afectada por el huracán, vía la provisión de comida, agua y salubridad, artículos no comestibles (equipos de protección, utensilios domésticos, utensilios de higiene, etc.), vivienda temporal, cuidados de salud; y otras acciones específicas como coordinación, telecomunicaciones de emergencia, y valoración de necesidades.

Población de los municipios afectados por el Huracán Félix en la RAAN

Municipio	Total			Urbano		Rural	
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos		Ambos sexos	
RAAN	314,130	158,169	155,961	88,065		226,065	
Waspám	47,231	23,303	23,928	7,038		40,193	
Puerto Cabezas	66,169	32,417	33,752	39,428		26,741	
Rosita	22,723	11,624	11,099	8,535		14,188	
Bonanza	18,633	9,389	9,244	8,143		10,490	
Prinzapolka	16,105	8,140	7,965	1,689		14,416	

Fuente: EDAN SINAPRED

Afectación del Huracán Félix al Sector Agua Potable y Saneamiento

El impacto del huracán Félix destruyó: pozos, sistemas de distribución de agua potable y letrinas en las comunidades afectadas. Las afectaciones fueron:

- Incremento de la contaminación bacteriológica y física del agua por efecto de las inundaciones.
- Daños en la infraestructura, principalmente en los componentes de captación y línea de conducción en sistemas a gravedad. Se ha reportado poco daños físicos en las estructuras de los pozos existentes.

² UNDP, ECHO, Telecoms Sin Fronteras y URACCAN asistieron al gobierno regional para establecer un sitio web con información sobre las actividades de socorro y rehabilitación por organización. La dirección del sitio web es: <http://www.sigdesastre-raan.org/>

- En una sola comunidad, Cabo Viejo litoral Norte, Municipio de Waspam, se reportó el cambio de la calidad y composición química del agua de pozos por la salinización de las aguas subterráneas, obligando a la comunidad a cambiar su fuente de abastecimiento que hasta la fecha es el Río Coco³.

En el cuadro siguiente se presentan los datos sobre afectación y daños en los sistemas de abastecimiento de agua potable.

Región	Municipio	Pozos por nivel de afectación		Afectación a sistemas de Distribución de Agua
		Total	Parcial	
RAAN	Bilwi	5,062	-	3
	Waspam	2,303	48	4
	Rosita	1,358	-	3
	Bonanza	371	-	-
	Prinzapolka	35	-	-

Fuente: EDAN SINAPRED

Afectación y daños a letrinas.

Región	Municipio	Letrinas Afectadas
RAAN	Bilwi	8,976
	Waspam	984
	Rosita	1,748
	Bonanza	465
	Prinzapolka	48

Fuente: EDAN SINAPRED

Afectación del Huracán Félix a los Medios de vida

Situación de la Pesca Artesanal

El Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA) estima que 6,200 pescadores artesanales fueron afectados directamente con la pérdida de sus equipos. Así mismo, que esos pescadores, por carecer de medios y artes de pesca, están limitados en acceder a los bancos de pesca... Previo al huracán, en promedio diariamente se desembarcaban 2,636 libras de langosta, lo que significaba una generación de US\$ 112,184.00. A 30 días del paso del huracán y sin la reactivación del sector, el país puede haber perdido más de tres millones de dólares.

Pérdidas reportadas:

120 pangas de fibra de vidrio, 10 Ponkis, 127 veleros, 1,248 cayucos, 44,830 nasas, 381 termos, 11 compresores, 3,720 equipos de buceo, 57 palangres, 555 trasmallos, 29 chinchorros, 120 atarrayas, 3,500 línea de mano, 119 motores fuera de borda y 9 motores estacionarios.

Una actividad importante en la economía local es la que realizan mujeres de la región, quienes se encargan de acopiar ("piking") y comercializar, productos del mar. Estas mujeres también funcionan como financiadoras de los pescadores; a estas mujeres se les conoce como "Pekineras". Actualmente se contabilizan alrededor de 1,300 mujeres Pekineras en la RAAN, distribuidas en Bilwi, Kahka y Dakura principalmente. Se estima que unas 3,000 personas de la región dependen de la actividad de las pekineras de manera directa. Con el paso del huracán, las pekineras perdieron sus botes y motores, así como recipientes para poder coleccionar el pescado, con lo cual su actividad se ha visto seriamente reducida, y con ello el abastecimiento de productos del mar para una buena parte de la población local de la región.

Se estimó que las pérdidas materiales sufridas por la pesca artesanal en la RAAN, originada por el paso del huracán Félix, fueron cuantiosas alcanzando los U\$5,000.000 (Cinco millones de dólares), daños que fueron cuantificados en visitas realizadas a las comunidades pesqueras, levantamiento de encuestas y reuniones con líderes comunales.

³ EDAN OXFAM WASPAM 07/09/07

Recurso Forestal

La autoridad medioambiental reportó más de 1.3 millones de hectáreas de bosque y 427,000 hectáreas de áreas de bosque bajo manejo, afectadas.

Uno de los aspectos más relevantes de los efectos ocasionados por el huracán Félix es la magnitud de la afectación y deterioro del ecosistema boscoso (forestal) en las comunidades indígenas y en áreas de privados, dueños de bosques en la región.

Sector Agrícola

Los últimos datos actualizados de la situación en la RAAN, contabilizan un total de 123,748 manzanas de área agrícola afectadas; de las cuales 28,552 corresponden a maíz, 2,092 a frijol, 28,493 a arroz, 35,550 a musáceas, 25,186 a tubérculos y 3,875 a frutales. Esos daños afectaron a un total de 39,000 familias de la región que perdieron sus cosechas. Esto nos muestra un incremento de los riesgos y la vulnerabilidad de las familias de la región, cuya subsistencia depende fundamentalmente de la agricultura.

El huracán Félix afectó también gran parte de los cultivos permanentes, especialmente Cacao en el territorio impactado. Las plantaciones de cacao, aproximadamente 266 Has en los municipios dentro del área de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera de BOSAWAS en la RAAN, son fundamentales para asentar la población mestiza inmigrante de la frontera agrícola pionera, detener la destrucción del bosque tropical húmedo, recuperar la fertilidad y mantener la cobertura vegetal. Igualmente se contabiliza una pérdida de 40,011 cabezas de ganado.

Red vial:

La infraestructura de comunicación, con 500 km de caminos, puentes y el único puerto marítimo existente en la región fueron seriamente afectados. Estos daños comprometen seriamente la reactivación económica de todos los sectores de actividad económica de la región.

II.- Estrategia de intervención

Este proyecto se inscribe dentro del marco de cooperación de la UE, vinculado al concepto de desarrollo denominado Linking Relief, Rehabilitation and Development (LRRD)⁴, cuyo objetivo es llenar el vacío que existe entre el alivio (a corto plazo) y la ayuda para el desarrollo (a largo plazo), mediante un enfoque amplio de los problemas que involucra la ayuda a los países en desarrollo, tomando en cuenta los distintos tipos de crisis, otros actores en el escenario internacional y el riesgo de la dependencia estructural.

De igual manera, El proyecto se inscribe, dentro de las políticas de desarrollo humano sostenible definidas por el Gobierno de Nicaragua y las prioridades planteadas por el Plan de Desarrollo Humano para las regiones autónomas.

Al mismo tiempo el Proyecto se inscribe dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (firmado entre el Gobierno de Nicaragua y el Sistema de Naciones Unidas), que se enfoca en el fortalecimiento de las políticas públicas y las capacidades para empoderar a la población en situación de pobreza; velar por la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; mejorar la capacidad productiva mediante el acceso a recursos y activos para la generación de ingresos y la oferta de empleo digno. Finalmente, el proyecto se inscribe en el objetivo de mejorar las capacidades para reducir las vulnerabilidades, contrarrestar la degradación ambiental y promover el desarrollo humano sostenible.

⁴ Linking Relief, Rehabilitation and Development (LRRD)" COM (1996)153. El objetivo es valorar las medidas diseñadas para llenar el vacío que existe entre el alivio (a corto plazo) y la ayuda para el desarrollo (a largo plazo) y proporcionar una visión más amplia de los problemas que involucra la ayuda al Tercer Mundo, tomando en cuenta los distintos tipos de crisis, otros actores en el escenario internacional y el riesgo de la dependencia estructural. COM (2001) 153 final - 23.04.2001.

El Proyecto adoptará un enfoque participativo a nivel comunitario y territorial, basándose en el principio de la equidad como condición para la sostenibilidad de las acciones. Por tanto se implementará con la participación protagónica de las comunidades e instituciones autonómicas representativas de los pueblos y culturas de la Costa Caribe. Enfocándose en las prioridades y capacidades de las comunidades mismas, tomando en cuenta los derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas y afro caribeños. Así mismo, toma en cuenta las inequidades y disparidades de diferentes grupos, promocionando el aumento de capacidades de las mujeres y de los jóvenes y combatiendo las peores formas de trabajo infantil e inseguridad de adolescentes y jóvenes.

El proyecto también se implementará en consonancia con las políticas nacionales y regionales de rehabilitación y desarrollo, fortaleciendo las capacidades de monitoreo y evaluación del gobierno regional a fin de dar sostenibilidad a la rehabilitación temprana.

Elementos Transversales

Los principios transversales a todo el proyecto serán los siguientes:

- Equidad de género
- Derechos de pueblos indígenas y afro- descendientes y comunidades étnicas
- Equidad intercultural
- Racionalidad ambiental
- Respeto a la institucionalidad regional, municipal, territorial y comunitaria
- Promoción de la gobernabilidad y buen gobierno
- Reducción de riesgos ante desastres naturales
- Mejoramiento de capacidades locales para asegurar la sostenibilidad del Proyecto
- Manejo de tensiones y conflictos, especialmente aquellos vinculados al uso y tenencia de territorios, tierras comunitarias y sus recursos.
- Cambios climáticos y energía

El Proyecto se coordinará con acciones de diferentes instancias de gobierno (central, regional, municipal, territorial y comunitario); y con organizaciones internacionales y locales (ONGs, cooperativas, centros de servicio, redes horizontales comunitarias y territoriales) originarias y con presencia en el territorio y que estén dispuestas a establecer sinergias con esta iniciativa.

El Proyecto buscará una estrecha coordinación con otros donantes (bi o multilaterales, ONGs) existentes o potenciales (entre otros BM, COSUDE, AECI, KfW y Proyectos CE y Dipecho; organizaciones del Sistema de Naciones Unidas con presencia regional: ONUDI, UNICEF, PMA, FAO, OPS, UNIFEM entre otras) para viabilizar las inversiones en la región, armonizar los enfoques, alinear los proyectos de inversión a los planes regionales y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones. Se coordinará también con los proyectos ODM que se implementan en la región.

De manera transversal, en el proyecto se adoptará el enfoque de pertinencia cultural mediante la adopción de metodologías culturalmente sensibles. Este esfuerzo se hará en coordinación con las universidades regionales de la Costa Caribe especialmente Bluefields Indian and Caribbean University- Centro Inter Universitario Moravo (CIUM- BICU) y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN) en sus recintos de Kambla y Waspam. Así mismo, se introducirá el enfoque de género de manera transversal para asegurar la participación y empoderamiento de las mujeres en las diferentes intervenciones del proyecto.

El monitoreo y evaluación del proyecto será realizada por la unidad de gestión conforme a una línea de base e indicadores establecidos, la cual será levantada al inicio del proyecto empleando parte de los fondos dispuestos para el monitoreo y la evaluación del mismo.

III.- Descripción del Proyecto/ (Componentes)

El Proyecto pretende contribuir a una adecuada recuperación de las capacidades productivas y de desarrollo socio cultural aprovechando las oportunidades de desarrollo que se presenten, a fin de contribuir a la estabilización social y económica post huracán Félix

El Proyecto se centrará en dos grandes componentes: a) Agua Potable y Saneamiento Ambiental, y b) Recuperación de medios de Vida y Generación de Ingresos.

En el primer componente se pretende invertir en el diseño, construcción y/o rehabilitación de sistemas comunitarios de agua potable, que aseguren el abastecimiento de agua potable para el consumo humano en las comunidades afectadas por el Huracán Félix. También se diseñará, rehabilitará y construirá infraestructura de saneamiento, que irá acompañada de intensas campañas de amplia cobertura de higiene y saneamiento, principalmente dirigidas a las escuelas y centros poblados.

En el segundo componente se trabajará en la asistencia técnica e inversiones para restablecer los medios de vida en las poblaciones afectadas por el huracán Félix, promoviendo la reactivación de los procesos productivos en el ámbito agropecuario, forestal y pesquerías artesanales. Se pondrá especial énfasis en garantizar la sostenibilidad ambiental de las inversiones a desarrollar, sobre todo aquellas relacionadas con el ámbito pesquero y forestal.

Todas las inversiones serán coordinadas con las instancias pertinentes del Gobierno Central, Regional, municipales, territoriales e instituciones especializadas, a fin de asegurar en lo posible la complementariedad y armonización con los planes de desarrollo territorial, municipal y regional.

Beneficiarios del Proyecto

Los principales beneficiarios serán aquellas comunidades de la RAAN ubicadas en áreas afectadas por el huracán Félix, con énfasis en aquellas atendidas por la intervenciones de ECHO.

Socios Ejecutores

Los socios ejecutores del proyecto serán organizaciones comunitarias y territoriales, ONGs locales, ONGs nacionales y/o internacionales y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Los criterios de elegibilidad de las acciones, de los beneficiarios y de los socios, así como los procesos de llamados a propuestas a ser implementadas, se establecerán en estrecha coordinación con la Delegación de la Comisión Europea. El proceso de convocatoria, selección y contratación se hará a través de procedimientos transparentes, públicos y competitivos establecidos para los proyectos de ejecución directa (DEX) del PNUD.

Los ejecutores estarán sujetos al monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y auditoría, establecidos para esta modalidad de ejecución DEX.

Las acciones de este proyecto estarán sujetas a las normas de visibilización y comunicación de la Comisión Europea.

IV.- Objetivos

Objetivo global

El objetivo global de este proyecto es promover la estabilidad socio-económica e inter étnica en la RAAN, Nicaragua, asegurando la recuperación de hombres y mujeres después del huracán FÉLIX, y garantizando una efectiva recuperación y rehabilitación con intervenciones tempranas del DG ECHO.

Los objetivos específicos

- 1.- Promover la recuperación sustentable de infraestructura de agua potable y saneamiento.
- 2.- Promover la recuperación sustentable de medios de vida y de recursos para mejorar ingresos y calidad de vida de hombres y mujeres.

V.- Componentes del Proyecto

Dados los retos y necesidades descritos anteriormente, el proyecto comprenderá los siguientes componentes:

Agua Potable y Saneamiento - € 3, 230,000.00

El Huracán impactó zonas urbanas y rurales donde los sistemas y las instalaciones de agua y saneamiento ya eran muy vulnerables a desastres naturales. Las autoridades nacionales y locales así como las ONGs locales han identificado agua y saneamiento como una de las principales prioridades de la población afectada. Aunque algunas de las intervenciones de DG ECHO están focalizadas en el tema de saneamiento, estas intervenciones están diseñadas principalmente a resolver la situación de corto plazo. Serán necesarias nuevas intervenciones para proporcionar enfoques de más largo plazo, sustentables y más holísticos en su forma de enfrentar estos problemas. Este componente incluye las siguientes actividades:

1. **Diseño y construcción de sistemas de agua y saneamiento apropiados, incorporando un componente de resistencia a huracanes y tormentas.** Esta actividad busca la rehabilitación y/o construcción de sistemas de agua potable. Los diseños de sus componentes deben de contemplar acciones de reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales según las normas establecidas por INAA (manual de reducción de vulnerabilidad de sistemas de agua potable ante desastres naturales).
2. **Rehabilitación y mejora de infraestructura de agua y saneamiento en los centros de salud, escuelas y refugios públicos.** Se deberá hacer un levantamiento de necesidades en escuelas, centros de salud y refugios en coordinación con el Gobierno regional a través de la comisión de infraestructura de la RAAN y las alcaldías. Los diseños de rehabilitación deben de contemplar la aplicación de los manuales de reducción de vulnerabilidad de MTI e INAA.
3. **Promoción de higiene y saneamiento, incluyendo salud personal y pública, campañas de concientización y educación en higiene, y control de vectores.** Estas acciones deben de realizarse en coordinación con la Secretaría de salud del Gobierno regional, las alcaldías y las autoridades comunitarias. Se contempla realizar Acciones que permitan crear capacidades para mejorar la salud ambiental y comunitaria, talleres prácticos de capacitación, impresión de materiales en los idiomas correspondientes a las comunidades, contempla proveer a los beneficiarios una caja de herramientas (llaves, alicates, etc.) programas de desinfección domiciliar de agua de consumo
4. **Valoración de impacto medioambiental en comunidades que viven en ecosistemas críticos y que requieren recursos para agua y saneamiento.** Se trata de hacer pequeños estudios, que permitan conocer de manera rápida el estado del recurso agua y de las medidas a tomar. Por ejemplo: Protección de fuentes de agua para el consumo, control de vertidos de agua residuales y otros productos contaminantes.
5. **Aplicación de un sistema local-regional para el monitoreo de la calidad del agua potable.** Se debe diseñar un sistema local-regional para vigilancia de la calidad del agua que le permita a las autoridades de Salud en los distintos niveles realizar monitoreo y evaluación. Dotar de kits de campo para implementar las pruebas de calidad de agua, adquisición de materiales y equipos para reforzar la labor de monitoreo.

Se pretende fortalecer las formas organizativas propias de los comunitarios de la región, constituidas por pueblos indígenas, afro descendientes, comunidades étnicas y otras asociaciones, y la promoción de la interacción y dialogo entre instituciones locales, organizaciones comunitarias, territoriales y sociedad civil en general.

Los recursos para inversiones en sistemas de agua potable y saneamiento se realizarán bajo los lineamientos de la Estrategia del Sector de Agua Potable y Saneamiento vigente y los planes de inversión regional, municipales y territoriales/comunitarios.

Recuperación de medios de vida y generación de ingresos - € 3, 732,617.00

La economía de la RAAN depende básicamente de la producción agrícola, forestal y pesquera. La población de la RAAN padece de una situación de inseguridad alimentaria crónica que ha empeorado después del Huracán Félix.

Como resultado del huracán, muchas familias perdieron sus reservas de alimentos y de semillas. Algunas de las intervenciones DG ECHO proveerán semillas para el próximo ciclo agrícola. Debido a la pérdida en la calidad y cobertura de la tierra, en el recién pasado ciclo agrícola no se obtuvieron resultados tan buenos como se estimaba.

Las grandes cantidades de árboles en tierra son materia viva proclive a los incendios forestales o la proliferación de roedores y otras plagas que a su vez podrían afectar las cosechas. Tal como han sugerido la mayoría de ONGs locales es necesario llevar a cabo acciones de prevención de incendios y actividades para preservar los bosques y asegurarse que no se vaya a presentar desastres que empeoren la situación.

Por tanto, es necesaria una respuesta más enfocada a rehabilitar los medios de vida relacionados con los sectores agropecuario, forestal y pesquero para que las comunidades y población afectada recupere al menos las condiciones y calidad de vida previos al impacto del huracán Félix.

Este componente promoverá acciones de seguridad alimentaria en los hogares campesinos y de los pescadores a través de las siguientes actividades:

1. Distribución y capacitación en manejo de semillas y material vegetativo. Esta acción beneficiará al menos a 10 mil familias, las cuales serán abastecidas de semilla y material vegetativo para sembrar granos básicos, musáceas, cultivos permanentes y tubérculos. Por ejemplo: la semilla de frijol que se siembra en la RAAN en su mayoría proviene de la zona del Pacífico, se espera con este proyecto seleccionar biotipos de frijol adaptados a la zona de la Costa Caribe y propagar esta semilla para su comercialización

2. Rehabilitación de cultivos permanentes. Provisión de semilla, equipos y asistencia técnica para restablecer ecosistemas agroforestales que coadyuven a la sostenibilidad de las familias y a proteger los mantos acuíferos y/o cuerpos de agua de donde se abastecen las comunidades de agua para el consumo humano, y garantizando las actividades tanto de saneamiento como agropecuarias. La rehabilitación de los ecosistemas agroforestales se hará con árboles forestales de rápido crecimiento y cultivos permanentes tales como cítricos, mangos, cacao, cocoteros. Por ejemplo: realizar podas de rehabilitación para recuperar la producción de árboles frutales aprovechar para la siembra de frijoles; Producción de plántones de frutales a nivel local, lo cual podría convertirse en una fuente adicional de ingresos.

3. Preparación de la tierra para producir granos básicos. El proyecto abastecerá de herramientas agrícolas y tecnología adecuada para garantizar la producción de granos básicos, tubérculos, musáceas y árboles frutales para 10 mil familias beneficiadas directamente.

4. Apoyo al almacenamiento y comercialización de productos. El proyecto contempla capacitaciones dirigidas al manejo post cosecha de granos básicos, tanto para almacenar granos básicos, como para su comercialización. Eso se hará a través de formar y capacitar redes empresariales horizontales para estos fines. Estas se basan en criterios de solidaridad, objetivos y planes de trabajo y negocios comunes.

5. Apoyo a producción silvopastoril y economía comunitaria y de patios. Una de las grandes afectaciones en las comunidades ha sido la pérdida de una gran cantidad de ganado mayor (bovino, equino), menor (porcino) y aves (gallinas), con lo cual las comunidades garantizaban las proteínas necesarias en su dieta diaria. Por esta razón, el programa atenderá a 10 mil familias proporcionándoles ganado bovino, porcino y aves de corral a razón de una vaca por familia, dos cerdas y 10 aves de corral. La semi-estabilización del ganado vacuno a nivel comunitario, vinculado con medidas de mantenimiento y mejoramiento de las zonas de pastoreo, es una alternativa a tomar en cuenta para evitar conflicto entre agricultores y ganaderos. La manera como se realizará este apoyo, será de acuerdo a la experiencia, vocación y necesidades de la población afectada. De tal manera que primeramente se realizará una valoración y se definirán criterios para la ejecución de estas actividades. El sistema silvopastoril es un modelo ampliamente difundido en comunidades indígenas. Por tal razón, este sistema garantizará: a) la rehabilitación y sostenibilidad de la economía familiar y comunitaria, incluyendo huertos familiares-medicinales b) la mejora de la dieta familiar y de la niñez, c) y la protección del medio ambiente.

6. Distribución de recursos y aperos de pesca. El trabajo en este sector estará dirigido a complementar las acciones que el Gobierno y la empresa privada están realizando. Las principales actividades serán: proporcionar aperos de pesca, pequeñas embarcaciones con motores fuera de borda, apoyo económico a mujeres y hombres pescadores artesanales y a las, "pekineras", y la formación de redes empresariales. Se realizarán capacitaciones para darle valor agregado a la producción de pesca artesanal para mejorar los ingresos y la vida de los hogares/familias que dependen de esta importante actividad.

7. Apoyo a las actividades generadoras de ingresos alternativos, incluyendo la capacitación profesional. Las personas afectadas por este huracán es variada, tanto hombres, mujeres, niños/as, profesionales, técnicos, pequeños y medianos empresarios entre otros. Por tal razón el programa contempla utilizar la metodología de redes empresariales, y capacitación acción con el fin de capacitar y financiar a técnicos, profesionales, pequeños empresarios y emprendedores para apoyar las pequeñas y medianas empresas que coadyuven a la sostenibilidad de este proceso. Entre estas empresas podrán ser: Empresas/fincas, grupos de personas que estén interesadas y tengan experiencia en la formación de viveros de árboles frutales y maderables, la reforestación de áreas estratégicas para la protección del agua, suelo y biodiversidad, la siembra de musáceas, entre otros que coadyuven a proteger el medio ambiente y generen ingresos a las familias y a las comunidades.

Adicionalmente, apoyar actividades de mejoramiento de la red de infraestructura comunitaria (áreas de almacenamiento y silos para la agricultura, hieleras comunitarias para la pesca) para la comercialización de la producción local. Promoción de cultivos no tradicionales o recuperación de algunos de ellos (cacao, café, Ginger, aceite) que supongan una nueva fuente de ingresos para las comunidades. Y promoción del ecoturismo, un caso a resaltar es la observación de manatíes en la Laguna de Bismuna, la implementación de un proyecto de ecoturismo de observación de manatíes, basado en la comunidad de Bismuna; aportaría a la generación de ingresos para la población local y para la protección de los manatíes.

El sector de los buzos, que fue igualmente afectado por el Huracán Félix, podrá ser sujeto a actividades de apoyo generadoras de ingresos alternativos, que les permita transitar hacia su reconversión.

8. Apoyo al uso racional de madera en áreas afectadas del bosque. Según cifras conservadoras más de 1.3 millones de has de bosque fueron arrasadas por el huracán. Por tal razón, el programa prevé el apoyo a pequeños empresarios, dueños de áreas de bosque caído y comunidades en la utilización de la madera caída. Para ello, se conformarán pequeñas empresas que con medidas de impacto ambiental y con responsabilidad social trabajen la madera dándole valor agregado y coadyuvando a la reconstrucción de viviendas, la venta de muebles, puertas, ventanas, cajas para empacar frutas, piezas para el diseño de interiores y construcción de viviendas, entre otros. Estas pequeñas empresas serán equipadas, capacitadas y se les proporcionará acompañamiento técnico, económico y comercial para garantizar la buena el éxito y sostenibilidad de las mismas.

9. Apoyo a la prevención de incendios forestales y a las acciones de buen gobierno medioambiental. El programa apoyará las acciones medioambientales dirigidas a la prevención y control de incendios forestales, la preservación de bosques en recuperación, el buen uso del agua y de los suelos, la protección de la biodiversidad en especial, la flora y la fauna que han sobrevivido después del siniestro.

Para estas acciones, se capacitarán y trabajaran estrechamente con los líderes comunales, jóvenes, niños (as) para reforzar la conciencia sobre el buen uso y manejo de los recursos ambientales, así como las acciones a desarrollar. Todas las actividades se desarrollaran estrechamente con las Unidades ambientales de los municipios participantes. Entre las actividades previstas están la formación y equipamiento de brigadas contra incendios, en caso de las brigadas ya existentes se les equipará y reforzará. De igual manera, se promoverá y apoyará la construcción de torres de control de incendios para cuidar los bosques y proteger la biodiversidad. Se capacitarán a guardabosques y se harán capacitaciones específicas para garantizar el monitoreo de la calidad de las aguas y el uso apropiado de los suelos.

10. Apoyo a actividades de control de roedores y pestes. Normalmente después de un fenómeno como el huracán Félix, la cadena alimenticia queda con serias afectaciones y es eminente la proliferación de plagas y pestes. Por ello, se capacitarán a técnicos, productores/as e instituciones para hacerle frente a las posibles pestes y eventual ataque de roedores, y otras plagas propias del trópico húmedo. De igual forma, se considerará el control biológico y se evitará el uso indebido de pesticidas tóxicos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, que regulan la materia. Por ello, se crearán capacidades a través de la capacitación de técnicos, productores/as, líderes comunitarios e instituciones para hacerle frente a los posibles brotes de roedores y otras plagas propias del trópico húmedo, durante y Post-situaciones de desastres. Se considerarán acciones que permitan la creación de capacidades para la producción local de productos biológicos que contribuyan al control de vectores. Estas acciones contribuirán a la capacidad de respuesta oportuna y de cobertura del sistema de salud en las áreas identificadas de alta incidencia y prevalencia de plagas y enfermedades vectoriales en la Región.

En todas las actividades el tema de Gestión de riesgos incluyendo la preparación ante desastres será abordado como un eje transversal, así como los derechos de los niños y niñas, y grupos vulnerables.

VI.- Gestión del Proyecto

El proyecto se coordinará a través de un **Espacio de Coordinación Nacional** que estará integrado por un delegado del MINREX, un delegado de la Comisión Europea y un delegado del PNUD. Igualmente contará con un **Comité Operativo Regional** que estará integrado por el PNUD, Gobierno regional RAAN (Consejo y Gobierno regional) y la Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe.

El representante del PNUD, presidirá el espacio de coordinación y el comité operativo regional, que sesionarán al menos una vez por semestre y tantas veces como las circunstancias del proyecto lo requieran.

Funciones del Espacio de Coordinación Nacional:

- a) Velar por que las actividades financiadas por el proyecto sean consistentes y compatibles con otras acciones en la zona teniendo en cuenta las prioridades nacionales y regionales establecidas en los documentos relevantes.
- b) Facilitar la coordinación general del Proyecto con las instituciones nacionales, regionales y municipales y los socios implementadores, así como con otras iniciativas relevantes que se implementen en la misma temática o territorios en estrecha coordinación con el Gobierno.
- c) Compartir periódicamente la información sobre los avances en la implementación por parte de todos los actores involucrados.
- d) Establecer mecanismos de comunicación, intercambios de información y seguimiento entre las instituciones nacionales, regionales y territoriales y los socios implementadores.
- e) Funcionar como espacio consultivo y de intercambio de información sobre los socios implementadores.
- f) Conocer los informes narrativos y financieros del Proyecto.

Funciones del Comité Operativo Regional:

- a) Establecer los oportunos procesos de consulta participativos con los principales socios regionales y locales con vistas a fomentar la apropiación, potenciar sinergias y evitar duplicaciones con otros mecanismos de financiación
- b) Facilitar la participación y coordinación permanente con las instituciones y socios implementadores, a fin de avanzar en el fortalecimiento institucional y apoyar la sostenibilidad de los procesos que se desarrollen.
- c) Apoyar el fortalecimiento de capacidades institucionales en la región, entre otros, a través, sistematizaciones, divulgación, etc., con la participación de las instancias gubernamentales y territoriales correspondientes.
- d) Conocer sobre el monitoreo en la implementación de los recursos del proyecto para el logro de los resultados y productos definidos en el mismo.
- e) Discutir el progreso de los planes de trabajo y brindar insumos para agilizar la ejecución y coordinación.
- f) Hacer recomendaciones para mejorar la implementación del Proyecto en el nivel regional y local.
- g) Compartir los informes narrativos y financieros del Proyecto.

El proyecto se operativizará a través de una **Unidad de Gestión**, ubicada en la RAAN, que garantizará la buena marcha del proyecto y velará por la sostenibilidad de las intervenciones. Esta unidad incluirá un coordinador de proyecto, un técnico en agua-saneamiento, un técnico en recuperación de medios de vida y generación de ingresos, y Voluntarios de Naciones Unidas de la RAAN. La selección de la Unidad de Gestión se hará a través de procedimientos transparentes, públicos y competitivos establecidos para los proyectos de ejecución directa (DEX) del PNUD y en estrecha coordinación con la Delegación de la Comisión Europea en Nicaragua

Funciones de la Unidad de Gestión:

- Contratación de personal del Proyecto y funcionamiento de oficina.
- Logística de operación de Proyecto.
- Procedimientos administrativos: lanzamiento y seguimiento a convocatorias, contrataciones, etc.
- Monitoreo de las acciones del proyecto, preparación y acompañamiento a evaluación y sistematización de buenas prácticas del Proyecto
- Seguimiento presupuestario y preparación de propuestas de ajustes al mismo.
- Gestión general de Proyecto (preparación de informes de avance y finales, documentos, archivos, y referencias del proyecto).
- Informar y consultar al Espacio de Coordinación Nacional y el Comité Operativo Regional.

- Promoción del fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales (alianzas, negociaciones, acuerdos, sinergias, apropiación, armonización, alineamiento).

La gestión del Proyecto se realizará de acuerdo a las normas establecidas para los proyectos de ejecución directa (DEX) del PNUD. Por parte de la DEL de la Comisión Europea el seguimiento operativo se realizará en particular a través del Asesor Operacional designado para esta acción.

Dentro del presupuesto global del proyecto se incluirá la recuperación de costos indirectos (GMS, corresponde al 7%) según las normas corporativas de PNUD.

Se espera que el Proyecto se lleve a cabo dentro de los 18 meses a partir de la firma del contrato. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, podrá decidirse una extensión bajo las condiciones expuestas en el Artículo 6 (2) de la Regulación de los Instrumentos para la Estabilidad.

En el transcurso del segundo mes tras la firma del presente contrato, el beneficiario deberá presentar a la Delegación de la Comisión Europea un documento operativo conteniendo todos los detalles requeridos sobre los mecanismos de implementación de la acción, plan de trabajo anual y criterios de elegibilidad de las acciones y de los socios ejecutores.

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la transparencia financiera tanto como la calidad de la intervención, el PNUD elaborará:

1. Informes técnicos y financieros trimestrales y anuales que proporcionarán información suficiente y detallada para apreciar el avance del Programa en función de los objetivos y planes operativos. Los informes anuales serán más conceptuales y consolidarán las actividades desarrolladas por el programa en un periodo de un año.
2. El PNUD organizará reuniones trimestrales con la Unidad de Gestión para analizar los informes y tomar las medidas correctivas necesarias;
3. Al finalizar la implementación del Proyecto, se elaborará un informe final. Ese informe se realizará en conjunto con los socios. El PNUD también contratará una evaluación final contra indicadores previamente definidos en este documento, tomando como base aquellos establecidos en los planes nacionales y regionales correspondientes. Esta Evaluación deberá contener lecciones. Dichos indicadores deben ser medibles a un costo razonable y no excesivamente complejos.

Por otra parte, los Asociados en la ejecución tendrán que crear las condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo: Exámenes periódicos in situ de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo; Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ y auditorías proyectadas de los sistemas de gestión financiera del Asociado en la Implementación.

Asimismo, la CE podrá realizar visitas de monitoreo en el terreno previamente organizadas y acordadas con la Gestión local del programa.

VIII.- Análisis de Riesgo

Algunos factores de riesgo para el Proyecto son:

Situación socioeconómica y política del País y la Región Autónoma del Atlántico Norte

La situación de los pueblos indígenas, afro descendiente y comunidades étnicas de la RAAN puede tornarse más compleja dada la insatisfacción de muchas comunidades indígenas (Miskitas y Sumu/Mayangnas) y afro caribeñas sobre los beneficios concretos que han recibido en apoyo a la atención del Huracán Félix y las capacidad de respuesta de los órganos del Estado, las cuales fueron rebasadas por la magnitud del evento; adicionalmente, el descontento existente entre la población local y los gobernantes de la región autónoma pueden provocar una situación de mayor tensión social en la región.

De igual manera, el acelerado incremento de la inmigración de campesinos empobrecidos mestizos y de ganadería extensiva a las zonas de la frontera pionera en la RAAN está provocando choques culturales, interétnicos y fricciones entre población originaria del área rural de la región autónoma, principalmente relacionadas con la propiedad y tenencia de la tierra y recursos existentes.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

La RAAN, se caracteriza por una alta frecuencia de fenómenos ambientales, tales como altas precipitaciones, inundaciones, plagas, tormentas tropicales y huracanes; la disposición de la población en el territorio es una de las principales causales de la alta vulnerabilidad social existente en la zona: mucha de las comunidades y población está ubicada en zona costera en donde azotan fuertemente los vientos de tormentas o huracanes; otra gran parte de la población está ubicada en bordes de ríos o cuerpos de agua que utilizan como vías de movilización, pero que con fuertes precipitaciones pueden convertirse en mortales corrientes que arrasan con cuanto encuentren a su paso.

Seguridad y soberanía Alimentaria

Siendo un área que naturalmente se caracteriza por alta saturación de agua y humedad, los suelos son bastante frágiles lo que se refleja en las condiciones y estado de las vías de acceso, que cada año se deterioran al punto de dejar aislados a poblados importantes dentro de la región.

De igual manera, la fragilidad de los suelos, la ubicación de la población y la alta frecuencia de desastres naturales hacen que la seguridad alimentaria se vea afectada, puesto que la mayoría de los insumos alimenticios requeridos por los pobladores provienen de sitios agrícolas externos a la región; los suelos no permiten el desarrollo de una agricultura rentable; y culturalmente las poblaciones indígenas y afro caribeñas han estado enfocadas en el uso y consumo de los recursos naturales existentes en el área. Todo esto provoca un delicado y frágil sistema de provisión de alimentos que con la interrupción de las vías de acceso, o la imposibilidad de extraer recursos de los ecosistemas naturales pone a la población en riesgo alimentario severo en el corto plazo.

Acceso y Disposición de Agua Potable

El agua disponible para el consumo, en la gran mayoría de la población de la región proviene de pozos someros excavados cerca de la casa de habitación; siendo que en situaciones de huracanes o tormentas, o simplemente con altas precipitaciones los niveles de agua en el suelo pueden llegar a saturar el suelo, o incluso desbordar ríos, lagunas y otros cuerpos de agua, los pozos a veces quedan sumergidos bajo los lodos arrastrados por las corrientes y el agua de éstos se torna no consumible.

Esta situación deja en seria vulnerabilidad a las poblaciones que no disponen, a veces por períodos prolongados, de fuentes de agua segura y de calidad para el consumo humano.

Vulnerabilidad Ambiental

Dado el acelerado deterioro de los recursos naturales de la región, a consecuencia de una sobre explotación de los mismos, o simplemente por la inadecuada planificación de uso del territorio, la región ha perdido su cobertura natural, y ha ido quedando cada vez más descubierta y vulnerable ante fenómenos atmosféricos.

De igual manera, siendo que culturalmente las poblaciones de la región se abastecen de alimentos provenientes de los ecosistemas naturales, la progresiva pérdida de los mismos hace que la vulnerabilidad alimentaria de éstos sea cada vez mayor.

IX.- Contexto Legal

Este documento de proyecto constituye el anexo I así establecido en las condiciones particulares del contrato entre la CE y el PNUD.

En conformidad con Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, el asociado en la implementación asume la responsabilidad por su propia protección y seguridad y la de sus bienes y personal, así como de la propiedad del PNUD que esté bajo la custodia del socio en la implementación.

El asociado en la implementación:

- Ejecutará y mantendrá un plan de seguridad apropiado, tomando en consideración la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto;
- Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad del socio en la implementación, y la implementación plena del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar la existencia de un plan de este tipo y sugerir modificaciones al plan, en el caso de que éstas sean necesarias. El no-cumplimiento de la obligación de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado será considerado como una violación de este acuerdo.

El socio en la implementación acepta realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en base al Documento de Proyecto sean utilizados para brindar apoyo a personas individuales o entidades asociadas con el terrorismo, y que lo recipientes de cualquier suma facilitada por el PNUD en base a este contrato no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida según lo establecido en la Resolución 1267 (1999).

La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267listEng.htm>.

Esta disposición deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos asumidos en el marco del presente Documento de Proyecto.

Los bienes de equipo, vehículos y materiales financiados por la contribución de la Administración Contratante se transferirán, a más tardar al final de la ejecución de la Acción, a los eventuales socios locales del Beneficiario (se excluyen los contratistas comerciales), y/o a los beneficiarios finales de la Acción. Se adjuntará al informe final una copia de los documentos que prueben la transferencia de los bienes de equipo y vehículos.

Matrices para la Gestión de la Calidad para los Resultados del Proyecto

PRODUCTO 1: 30,000 personas cuentan con abastecimiento de agua potable para el consumo, y tienen acceso a saneamiento ambiental en sus comunidades.		
Resultado de Actividad 1: (Actividad Atlas ID)	Agua Potable y Saneamiento Ambiental	Fecha de Inicio: Agosto 2008 Fecha de Finalización: Diciembre 2009
Objetivo:	Contribuir a mejorar el nivel de vida de las poblaciones afectadas por el Huracán Félix, construyendo, reparando o reestableciendo sistemas comunitarios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental.	
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción de sistemas de agua y saneamiento apropiados, incorporando un componente de resistencia a huracanes y tormentas. • Rehabilitación y mejora de agua y saneamiento en los centros de salud, escuelas, refugios públicos y comunidades. • Promoción de higiene y saneamiento, incluyendo salud personal y pública, campañas de concientización y educación en higiene, y control de vectores. • Valoración de impacto medioambiental en comunidades que viven en ecosistemas críticos y que requieren recursos para agua y saneamiento. • Protección de fuentes de agua para el consumo. • Aplicación de un sistema local-regional para el monitoreo de la calidad del agua potable. • Fortalecimiento/recuperación de las redes de agua potable y saneamiento en centros urbanos de los municipios afectados por el huracán Félix. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo/a través de cuáles indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	Método de Calidad <i>Medidas de verificación. ¿Qué método será usado para determinar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se realizará la evaluación de la calidad?</i>
Cantidad de personas con suministro de agua potable de calidad para el consumo.	Recuento de personas con suministro de agua potable (informes técnicos, informes municipales, informes gubernamentales, inspección in situ).	Noviembre del 2009
Cantidad de comunidades que cuentan con el servicio de agua potable de calidad para el	Recuento de comunidades con suministro de agua potable (informes técnicos, informes municipales)	Noviembre del 2009

PRODUCTO 2: 10,000 familias de comunidades afectadas por el Huracán Félix han reestablecido sus actividades productivas, aseguran su alimento y su fuente de ingresos.

Resultado de Actividad 1 (Actividad Atlas ID)	Medios de Vida	Fecha de Inicio: Agosto 2008 Fecha de Finalización: Diciembre 2009
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de 10,000 familias afectadas por el Huracán Félix, proveyéndoles de asistencia técnica y financiera para reestablecer sus medios de vida (capital físico, capital financiero), asegurando sus alimentos y una fuente de generación de ingresos para la familia.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución y capacitación en manejo de semillas y material vegetativo. • Rehabilitación de cultivos permanentes. • Preparación de la tierra para la producción de granos básicos. • Distribución de recursos y aperos de pesca. • Apoyo al sistema de seguridad para buzos. • Apoyo al almacenamiento y comercialización de productos. • Apoyo a las actividades generadoras de ingresos alternativos, incluyendo la capacitación profesional. • Apoyo a producción silvopastoril y economía comunitaria / de patios. • Apoyo al uso racional de madera en áreas afectadas del bosque. • Apoyo a la prevención de incendios forestales y a las acciones de buen gobierno medioambiental. • Apoyo a actividades de control de roedores y pestes. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo/a través de cuáles indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	Método de Calidad <i>Medidas de verificación. ¿Qué método será usado para determinar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se realizará la evaluación de la calidad?</i>
Cantidad de familias que reciben apoyo financiero para reestablecer sus medios de vida.	Recuento de familias beneficiadas (informes técnicos, soportes financieros).	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009
Sostenibilidad ambiental de los medios de vida apoyados.	Impactos ambientales y magnitud de éstos provocados por los medios de vida a restablecer (racionalidad, resiliencia, costos de oportunidad).	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009
Cantidad de personas que aseguran alimento.	Recuento de personas beneficiadas (informes técnicos).	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009
Ingresos generados a las familias beneficiarias.	Contabilización de ingresos generados por familia (informes técnicos, monitoreo).	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009

PRODUCTO 3: Gestión y administración efectiva y eficiente del Proyecto		
Resultado de Actividad 1 (Actividad Atlas ID)	Gestión del Proyecto	Fecha de Inicio: Agosto 2008 Fecha de Finalización: Diciembre 2009
Objetivo	Dotar al Proyecto del personal, equipos, facilidades y condiciones necesarias para poder lograr los objetivos y resultados previstos de forma efectiva y eficiente.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> · Contratación de personal del Proyecto. · Operación de Oficina de Proyecto. · Logística de Operación de Proyecto. · Procedimientos administrativos. · Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales (alianzas, negociaciones, acuerdos, sinergias, alineamiento). · Gestión de Proyecto (preparación de documentos, archivo, referencia de proyecto). · Monitoreo y evaluación del Proyecto. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo/a través de cuáles indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?</i>	Método de Calidad <i>Medidas de verificación. ¿Qué método será usado para determinar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se realizará la evaluación de la calidad?</i>
Procedimientos administrativos y reglamento de operaciones claramente definido y en operación.	Revisión de documentos administrativos.	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009
Sistematicidad, transparencia y equidad en la selección y apoyo de beneficiarios.	Revisión y análisis de procesos de selección y apoyo de beneficiarios.	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009
Informes periódicos del Proyecto disponibles al menos trimestralmente.	Constatación de disponibilidad de informes en tiempo y forma previstos	Diciembre 2008, Junio 2009, Noviembre 2009

Anexo III - Presupuesto		US\$	€	Tipo de cambio usado 1\$ =	US \$	€	
Coordinador:	18 meses	Honorarios	3,535	mensuales	2,425.01	63,630.00	43,650.18
Técnicos(1 para agua, 1 para medios de vida)		Honorarios	1,835	mensuales	1,258.81	66,060.00	45,317.16
Administrativo		Honorarios	1,235	mensuales	847.21	22,230.00	15,249.78
Asistente Admini		Honorarios	735	mensuales	504.21	13,230.00	9,075.78
Voluntarios de UN		Honorarios	1,001	mensuales	686.69 por 10 voluntarios de UN	180,180.00	123,603.48
Pangueros		Honorarios	535	mensuales	367.01 3 pangueros	28,890.00	19,818.54
Conductor		Honorarios	535	mensuales	367.01 2 conductores	19,260.00	13,212.36
Conserje		honorarios	335	mensuales	229.81	6,030.00	4,136.58
Oficial de Programa		Honorarios	2,500	mensuales	1,715.00	45,000.00	30,870.00
Consultores:Capataciones, diseños,etc						50,923.00	34,933.18
Local (Staff del proyecto)		8 Eventos		20 dias/ mes para 20 pers a us\$40.00/dia		293,050	201,032.30
Seminarios y Conferencias				60 pers/evento a 5,000.00 c/evento/		42,846	29,392.16
Boletos Aéreos e Impuestos de aeropuerto		108 en total		6 boletos por mes/18 meses/US\$155.00 c/u		19,422	13,323.49
Renta de Vehículos		10 meses		1 vehículo por 15 dias/10 meses/US\$80.00 c/dia		12,762	8,754.65
Transporte local taxi/carga		18 meses		1 vehiculos/10 dias/18 meses/US\$30.00 c/dia		6,260.00	4,294.36
3.1 Compra de Vehículos				Compra de 2 vehiculos		65,500.00	44,933.00
3.2 Muebles y Equipos de Oficina Computadoras				3 portatiles, 6 de escritorio. Muebles		40,989	28,118.45
3.3 Cámara de video, data show,cámara fotos				Cámara de video, 2 cámara fotográfica y 1 data show		5,219.00	3,580.23
3.4 Compra de tres. Pangas, una para mar y dos para río				\$20,000.00 la de mar y 15,000.00 c/u la de río		50,500.00	34,643.00
3.5 Compra de tres motores f/borda				uno de 85 HP y dos de 40 HP, 10 mil y 12 mil respectivamente		22,500.00	15,135.00
Construcción y diseño de sistemas de agua y saneamiento apropiados						2,251,168.00	1,544,301.25
Reconstruir y mejorar sistemas de agua en edificios públicos y comunidades						606,400.00	415,990.40
Promoción de higiene y saneamiento, campaña de promoción y educación de la higiene personal y pública y compra de equipo de saneamiento						313,200.00	214,855.20
Valoración de impacto ambiental en comunidades vulnerables y reforestación						252,800.00	173,420.80
Sistemas local y regional de monitoreo de agua y saneamiento						80,800.00	55,428.80
Limpieza y mantenimiento de fuentes de agua y cuencas						368,405.00	252,725.83
Distribución y capacitación en manejo de semilla y material vegetativo						373,682.00	256,345.85
Rehabilitación d cultivos paermentes						201,800.00	138,434.80
Preparación de la tierra para producir granos básicos y musaceas						605,580.00	415,427.88
Apoyo al almacenamiento y comercialización de productos						706,750.00	484,830.50
Apoyo a la producción silvopositoril y economía comunitaria y de patio						404,050.00	277,178.30
Distribución de recursos y aperos de paesca						736,518.00	505,251.35
Reconversión productiva de los buzos						54,918.24	37,673.91
Apoyo a actividades alternativas generadora de ingresos y capacitación						353,600.00	242,569.60

Apoyo al uso racional de la medera en las areas afectadas por el huracán
 Apoyo a trabajos de prevención de incendios
 Apoyo al trabajo de prevención y control de roedores y control integrado de plagas

		696,750.00	477,970.50
		242,000.00	166,012.00
		219,386.76	150,499.32
2 Vehículos y 3 motores f/b (100 gal diesel /día/360 días, más lubricante por oficina/mes			
		\$1,000.00	82,894.18
		\$1,500.00	12,522.93
		\$2,000.00	18,623.53
		\$2,500.00	24,837.34
		\$3,000.00	31,051.15
		\$3,500.00	37,264.96
		\$4,000.00	43,478.77
		\$4,500.00	49,692.58
		\$5,000.00	55,906.39
		\$5,500.00	62,120.20
		\$6,000.00	68,334.01
		\$6,500.00	74,547.82
		\$7,000.00	80,761.63
		\$7,500.00	86,975.44
		\$8,000.00	93,189.25
		\$8,500.00	99,403.06
		\$9,000.00	105,616.87
		\$9,500.00	111,830.68
		\$10,000.00	118,044.49
		\$10,500.00	124,258.30
		\$11,000.00	130,472.11
		\$11,500.00	136,685.92
		\$12,000.00	142,899.73
		\$12,500.00	149,113.54
		\$13,000.00	155,327.35
		\$13,500.00	161,541.16
		\$14,000.00	167,754.97
		\$14,500.00	173,968.78
		\$15,000.00	180,182.59
		\$15,500.00	186,396.40
		\$16,000.00	192,610.21
		\$16,500.00	198,824.02
		\$17,000.00	205,037.83
		\$17,500.00	211,251.64
		\$18,000.00	217,465.45
		\$18,500.00	223,679.26
		\$19,000.00	229,893.07
		\$19,500.00	236,106.88
		\$20,000.00	242,320.69
		\$20,500.00	248,534.50
		\$21,000.00	254,748.31
		\$21,500.00	260,962.12
		\$22,000.00	267,175.93
		\$22,500.00	273,389.74
		\$23,000.00	279,603.55
		\$23,500.00	285,817.36
		\$24,000.00	292,031.17
		\$24,500.00	298,244.98
		\$25,000.00	304,458.79
		\$25,500.00	310,672.60
		\$26,000.00	316,886.41
		\$26,500.00	323,100.22
		\$27,000.00	329,314.03
		\$27,500.00	335,527.84
		\$28,000.00	341,741.65
		\$28,500.00	347,955.46
		\$29,000.00	354,169.27
		\$29,500.00	360,383.08
		\$30,000.00	366,596.89
		\$30,500.00	372,810.70
		\$31,000.00	379,024.51
		\$31,500.00	385,238.32
		\$32,000.00	391,452.13
		\$32,500.00	397,665.94
		\$33,000.00	403,879.75
		\$33,500.00	410,093.56
		\$34,000.00	416,307.37
		\$34,500.00	422,521.18
		\$35,000.00	428,734.99
		\$35,500.00	434,948.80
		\$36,000.00	441,162.61
		\$36,500.00	447,376.42
		\$37,000.00	453,590.23
		\$37,500.00	459,804.04
		\$38,000.00	466,017.85
		\$38,500.00	472,231.66
		\$39,000.00	478,445.47
		\$39,500.00	484,659.28
		\$40,000.00	490,873.09
		\$40,500.00	497,086.90
		\$41,000.00	503,300.71
		\$41,500.00	509,514.52
		\$42,000.00	515,728.33
		\$42,500.00	521,942.14
		\$43,000.00	528,155.95
		\$43,500.00	534,369.76
		\$44,000.00	540,583.57
		\$44,500.00	546,797.38
		\$45,000.00	553,011.19
		\$45,500.00	559,225.00
		\$46,000.00	565,438.81
		\$46,500.00	571,652.62
		\$47,000.00	577,866.43
		\$47,500.00	584,080.24
		\$48,000.00	590,294.05
		\$48,500.00	596,507.86
		\$49,000.00	602,721.67
		\$49,500.00	608,935.48
		\$50,000.00	615,149.29
		\$50,500.00	621,363.10
		\$51,000.00	627,576.91
		\$51,500.00	633,790.72
		\$52,000.00	639,004.53
		\$52,500.00	645,218.34
		\$53,000.00	651,432.15
		\$53,500.00	657,645.96
		\$54,000.00	663,859.77
		\$54,500.00	670,073.58
		\$55,000.00	676,287.39
		\$55,500.00	682,501.20
		\$56,000.00	688,715.01
		\$56,500.00	694,928.82
		\$57,000.00	701,142.63
		\$57,500.00	707,356.44
		\$58,000.00	713,570.25
		\$58,500.00	719,784.06
		\$59,000.00	726,000.00
		\$59,500.00	732,215.00
		\$60,000.00	738,430.00
		\$60,500.00	744,645.00
		\$61,000.00	750,860.00
		\$61,500.00	757,075.00
		\$62,000.00	763,290.00
		\$62,500.00	769,505.00
		\$63,000.00	775,720.00
		\$63,500.00	781,935.00
		\$64,000.00	788,150.00
		\$64,500.00	794,365.00
		\$65,000.00	800,580.00
		\$65,500.00	806,795.00
		\$66,000.00	813,010.00
		\$66,500.00	819,225.00
		\$67,000.00	825,440.00
		\$67,500.00	831,655.00
		\$68,000.00	837,870.00
		\$68,500.00	844,085.00
		\$69,000.00	850,300.00
		\$69,500.00	856,515.00
		\$70,000.00	862,730.00
		\$70,500.00	868,945.00
		\$71,000.00	875,160.00
		\$71,500.00	881,375.00
		\$72,000.00	887,590.00
		\$72,500.00	893,805.00
		\$73,000.00	900,020.00
		\$73,500.00	906,235.00
		\$74,000.00	912,450.00
		\$74,500.00	918,665.00
		\$75,000.00	924,880.00
		\$75,500.00	931,095.00
		\$76,000.00	937,310.00
		\$76,500.00	943,525.00
		\$77,000.00	949,740.00
		\$77,500.00	955,955.00
		\$78,000.00	962,170.00
		\$78,500.00	968,385.00
		\$79,000.00	974,600.00
		\$79,500.00	980,815.00
		\$80,000.00	987,030.00
		\$80,500.00	993,245.00
		\$81,000.00	999,460.00
		\$81,500.00	1,005,675.00
		\$82,000.00	1,011,890.00
		\$82,500.00	1,018,105.00
		\$83,000.00	1,024,320.00
		\$83,500.00	1,030,535.00
		\$84,000.00	1,036,750.00
		\$84,500.00	1,042,965.00
		\$85,000.00	1,049,180.00
		\$85,500.00	1,055,395.00
		\$86,000.00	1,061,610.00
		\$86,500.00	1,067,825.00
		\$87,000.00	1,074,040.00
		\$87,500.00	1,080,255.00
		\$88,000.00	1,086,470.00
		\$88,500.00	1,092,685.00
		\$89,000.00	1,098,900.00
		\$89,500.00	1,105,115.00
		\$90,000.00	1,111,330.00
		\$90,500.00	1,117,545.00
		\$91,000.00	1,123,760.00
		\$91,500.00	1,129,975.00
		\$92,000.00	1,136,190.00
		\$92,500.00	1,142,405.00
		\$93,000.00	1,148,620.00
		\$93,500.00	1,154,835.00
		\$94,000.00	1,161,050.00
		\$94,500.00	1,167,265.00
		\$95,000.00	1,173,480.00
		\$95,500.00	1,179,695.00
		\$96,000.00	1,185,910.00
		\$96,500.00	1,192,125.00
		\$97,000.00	1,198,340.00
		\$97,500.00	1,204,555.00
		\$98,000.00	1,210,770.00
		\$98,500.00	1,216,985.00
		\$99,000.00	1,223,200.00
		\$99,500.00	1,229,415.00
		\$100,000.00	1,235,630.00
		\$100,500.00	1,241,845.00
		\$101,000.00	1,248,060.00
		\$101,500.00	1,254,275.00
		\$102,000.00	1,260,490.00
		\$102,500.00	1,266,705.00
		\$103,000.00	1,272,920.00
		\$103,500.00	1,279,135.00
		\$104,000.00	1,285,350.00
		\$104,500.00	1,291,565.00
		\$105,000.00	1,297,780.00
		\$105,500.00	1,303,995.00
		\$106,000.00	1,310,210.00
		\$106,500.00	1,316,425.00
		\$107,000.00	1,322,640.00
		\$107,500.00	1,328,855.00
		\$108,000.00	1,335,070.00
		\$108,500.00	1,341,285.00
		\$109,000.00	1,347,500.00
		\$109,500.00	1,353,715.00
		\$110,000.00	1,359,930.00
		\$110,500.00	1,366,145.00
		\$111,000.00	1,372,360.00
		\$111,500.00	1,378,575.00
		\$112,000.00	1,384,790.00
		\$112,500.00	1,391,005.00
		\$113,000.00	1,397,220.00
		\$113,500.00	1,403,435.00
		\$114,000.00	1,409,650.00
		\$114,500.00	1,415,865.00
		\$115,000.00	1,422,080.00
		\$115,500.00	1,428,295.00
		\$116,000.00	1,434,510.00
		\$116,500.00	1,440,725.00
		\$117,000.00	1,446,940.00
		\$117,500.00	1,453,155.00
		\$118,000.00	1,459,370.00
		\$118,500.00	1,465,585.00
		\$119,000.00	1,471,800.00
		\$119,500.00	1,478,015.00
		\$120,000.00	1,484,230.00
		\$120,500.00	1,490,445.00
		\$121,000.00	1,496,660.00
		\$121,500.00	1,502,875.00
		\$122,000.00	1,509,090.00
		\$122,500.00	1,515,305.00
		\$123,000.00	1,521,520.00
		\$123,500.00	1,527,735.00
		\$124,000.00	1,533,950.00